

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA N.º. IA-913076958-E2-2020.

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo siendo las 13:00 horas, del día veintiocho de septiembre del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma sita en **Camino Providencia - La Calera número 1000, colonia Ex hacienda Chavarría, Mineral de La Reforma, Hidalgo, C.P. 42186**, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción II, 35 fracción III, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 77 del Reglamento de la mencionada Ley.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1. Que la propuesta del licitante: **Grupo Marpa It, S.A. de C.V** no se considera solvente de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 16 ya que no es la propuesta más económica por lo tanto se desecha la propuesta de estas partidas, con fundamento en lo establecido en el artículo 36 bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
2. Que la propuesta del licitante: **Rospar Papelera y Suministros Conexos, S.A. de C.V.**, no se considera solvente, debido a que su propuesta no se encuentra foliada con fundamento en lo establecido en el numeral 2.2 de la invitación a este procedimiento por lo tanto se desecha su propuesta con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
3. Que la propuesta del licitante: **Grupo de Negocios TSA, S.A. de C.V**, se considera solvente únicamente en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 16, ya que su propuesta económica es la más baja y se encuentra dentro del presupuesto de esta Casa de estudios y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante para la adquisición de materiales y útiles de impresión.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

1. **Grupo de Negocios TSA, S.A. de C.V** en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 16, por un importe total de \$61,761.88 (Sesenta y un mil setecientos sesenta y un pesos 88/100 M.N.) incluye I.V.A.

Debido a que sus propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones solicitadas por esta convocante.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 30 de septiembre del 2020 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de Rectoría de esta Universidad.

La presentación de la garantía será a más tardar a los diez días naturales siguientes a la firma del contrato en la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en el tablero de avisos de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en el sistema Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Esta acta consta de 2 hojas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA UNIVERSIDAD

Nombre	Área	Firma
Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo	Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
L.C. María de Lourdes García Gómez	Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
Mtra. Brenda Flores Alarcón	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
Lic. Gustavo González Pérez	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	

POR LA CONTRALORÍA

Nombre del asistente	Cargo	Firma
	Representante de la Secretaría de la Contraloría	No asistió

POR LAS EMPRESAS ASISTENTES

Nombre, razón o denominación social	Nombre del asistente	Cargo	Firma
Grupo Marpa It, S.A. de C.V.			No asistió
Rospar Papelera y Suministros Conexos, S.A. de C.V.			No asistió
Grupo de Negocios TSA. S.A. de C.V.			No asistió